

## A LA MESA DEL SENADO

Los Grupos abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara y de la Norma supletoria Presidencial del Senado de 30 de Noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente **PROPUESTA de MODIFICACIÓN a la MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu sobre las medidas que el Gobierno piensa adoptar para garantizar la reparación moral y económica para todos los afectados por la talidomida en el Estado español, con número de expediente 671/000052.**

### TEXTO TRANSACCIONAL

**Se propone la modificación del texto de la Moción Consecuencia de Interrelación con el siguiente redactado:**

El Senado insta al Gobierno de España a:

- 1. Proceder cuanto antes al efectivo cumplimiento de lo dispuesto en Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, en su Disposición adicional quincuagésima sexta*
- 2. Asimismo cumplir en dicho plazo lo dispuesto en la Ley 6/2018 de recabar de Grünenthal la reparación económica del daño causado en cuantías adicionales a las ayudas previstas.*

3. *Culminar en un plazo máximo de seis meses, la elaboración y tramitación del proyecto de real decreto, con el objetivo de regular el procedimiento de concesión y reparto de las ayudas destinadas a las personas afectadas por la Talidomida en España durante el periodo 1950-1985, para su posterior aprobación, que no requiera un grado mínimo de discapacidad y proceder a pagar antes de que finalice el año 2022, el importe de las ayudas previstas en la citada Ley 6/2018.*

4. *Continuar facilitando en colaboración con las Comunidades Autónomas los tratamientos rehabilitadores y ortoprotésicos a las personas afectadas.*

5. *Analizar las exenciones fiscales y tributarias sobre las eventuales percepciones dinerarias, prestaciones y/o indemnizaciones percibidas por las víctimas de la talidomida.*

6. *Realizar, en nombre del Estado, una disculpa pública hacia todos los afectados por la Talidomida y sus familiares por el gran dolor padecido.*

7. *Reconocer el trabajo y la lucha de las personas afectadas y sus familiares, tanto para reivindicar su derecho a un justo resarcimiento por el daño causado como por la contribución que han hecho a mejorar el sistema de fármaco vigilancia y evitar que situaciones como la de la talidomida se repitiesen.*

8. *Crear un comité de seguimiento en el que participen las asociaciones de víctimas, a fin de velar por el correcto cumplimiento de esta iniciativa.*

Palacio del Senado, 10 de marzo de 2021



**Portavoz G.P Esquerra Republicana-EH Bildu**



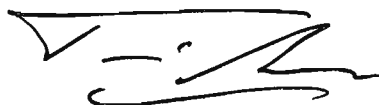
**Portavoz G.P Socialista**



**Portavoz G.P Popular**



**Portavoz G.P. Vasco (EAJ-PNV)**

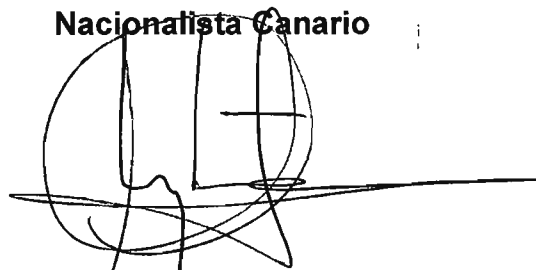


**Portavoz G.P Ciudadanos  
Confederal**



**Portavoz G.P Izquierda**

**Portavoz G.P Nacionalista (Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido  
Nacionalista Canario)**



**Portavoz G.P Mixto**

